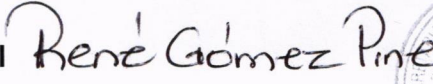


**Memorándum**  
**SEDH-DECI-2020**

**DE:**

René Gómez Pinel   
Director de Estrategia, Comunicación e Imagen



**PARA:**

Ezel Obed Hernández Gamero  
Oficial de Información Pública

**ASUNTO:**

**INFORME NOTAS DE PRENSA DE MARZO DE 2020**

**FECHA:**

**08 de septiembre de 2020**

---

Reciba de mi parte un cordial saludo, por este medio remito el informe con las notas del mes de marzo de 2020 de la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen en versión digital al correo [ezel.hernandes@sedh.gob.hn](mailto:ezel.hernandes@sedh.gob.hn); [transparencia.sdh.hn@gmail.com](mailto:transparencia.sdh.hn@gmail.com), en respuesta al MEMORANDO SEDH-UTAIP-044-2020.

Atentamente,





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



---

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

**DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN**

**INFORME MES DE MARZO DE 2020**

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>1. Enlaces estatales destacan el trabajo de la SEDH en la elaboración del tercer ciclo del informe para el Examen Periódico Universal (EPU).</b> .....	4
<b>2. COHEP muestra su reconocimiento a la SEDH en el tema de Empresas y Derechos Humanos.</b> .....	7
<b>3. SEDH y organizaciones de mujeres fortalecen mecanismos de protección a favor de las mujeres víctimas de violencia.</b> .....	10
<b>4. Personal del IAIP es formado en el tema de Derechos Humanos por la SEDH.</b> .....	12
<b>5. Periodistas y comunicadores de la zona sur del país se reúnen con autoridades de la SEDH para conocer sobre el sistema de Protección.</b> .....	15
<b>6. SEDH crea dos nuevas herramientas para dar a conocer los avances y desafíos en la temática de DDHH por parte del Estado de Honduras.</b> .....	17
<b>7. SEDH y PNUD fomentan cultura de paz y prevención de conflictos sociales.</b> .....	20
<b>8. La SEDH reafirma su compromiso de un trabajo coordinado con la nueva representante de la OACNUDH.</b> .....	22
<b>9. CICESCT presenta informe “Estado de Situación de la Trata de Personas en Honduras en el 2019”</b> 26	
<b>10. La SEDH reconoce el esfuerzo y compromiso de la CICESCT en la lucha contra la trata de personas.</b> .....	31
<b>11. Tras renovar convenio, Secretaria de DDHH reafirma el trabajo con OACNUDH.</b> .....	33
<b>12. Defensores y defensoras de comunidades garífunas conocen sobre la Ley de Protección.</b> .....	37
<b>13. Con éxito culmina capacitación de prevención de conflictos al Personal de la AMDC y presidentes de patronatos.</b> .....	39
<b>14. Karla Cueva en La Paz: “Este partido lo jugamos todos en beneficio de Honduras”.</b> .....	41
<b>15. COMUNICADO</b> .....	44
<b>16. Honduras toma medidas hacia el COVID 19 con una respuesta basada en derechos humanos.</b>	45
<b>17. SEDH apoya la entrega de alimentos a adultos mayores y personas con discapacidad en el Departamento de La Paz.</b> .....	47
<b>18. Tras reunión con autoridades de la SEDIS y Derechos Humanos, OACNUDH conoce del Sistema de Protección Social de Honduras.</b> .....	50
<b>19. SEDIS reconoce el acompañamiento de la SEDH para atender a poblaciones vulnerables.</b> .....	53
<b>20. 150 adultos mayores de comunidades Indígenas Lenkas de La Paz son beneficiados con alimento solidario.</b> .....	55

## INTRODUCCIÓN

En el presente informe se da a conocer la participación de la Secretaria por medio de notas de prensa elaboradas por esta dirección con fotografías y el respectivo sitio web de su publicación en el mes de junio de 2020, con resultados significativos dando a conocer una parte de la labor emprendida de cada una de las autoridades y las direcciones.

Logrando mantener en medios de prensa posicionada la Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos.

## 1. Enlaces estatales destacan el trabajo de la SEDH en la elaboración del tercer ciclo del informe para el Examen Periódico Universal (EPU).

Alrededor de 40 instituciones del Estado han trabajado articuladamente con la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), con el fin de cargar información en el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras (SIMOREH), y cumplir con las recomendaciones que el país ha recibido.

Honduras sustentará en mayo próximo el Examen Periódico Universal (EPU) en Ginebra, Suiza, en un proceso único que implica una revisión periódica de los registros de derechos humanos de los 193 Estados miembros de la ONU. El EPU es una innovación significativa del Consejo de Derechos Humanos que se basa en la igualdad de trato para todos los países, y brinda la oportunidad a todos los Estados de declarar qué acciones han tomado para mejorar las situaciones de derechos humanos en sus países y superar los desafíos para el disfrute de los derechos humanos.

Lourdes Cartagena, Coordinadora Nacional de Supervisión Educativa de la Secretaría de Educación, manifestó que “como enlaces de las diferentes instituciones de Estado significa mucho para el crecimiento de las mismas en el tema de derechos humanos, el cual conlleva a retomar y poder hacer un trabajo más comprometido con recolección de toda la información que se puede brindar desde esta Secretaría de Estado para la elaboración del informe”.

Cartagena, destacó el trabajo que realiza la SEDH en la temática de derechos humanos, es por ello que para la Secretaría de Educación “el EPU es una herramienta que fortalece el poder brindar la información y que transparenta la misma que estamos presentando y al mismo tiempo desarrolla ese compromiso con el cumplimiento a las recomendaciones que se los están dando”.

Por su parte, Sagrario Prudot, asesora de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad, dijo que como institución son apoyados por la SEDH, en materia de capacitación, y sensibilización, eso ha permitido que las más altas autoridades comprendan que se debe de cumplir los compromisos internacionales y nacionales en materia de derechos humanos.

La funcionaria reconoció que “el Estado de Honduras ha logrado avances al punto que, en el año 2014, salió de lista negra de los países que no cumplían en la temática de derechos humanos, y al año 2020 el país tiene cero moras”.



Finalmente, Prudot añadió que el Estado de Honduras se destaca por cumplir con las recomendaciones recibidas, es así que, se han presentado todos los informes pendientes ante los Órganos de Tratados y se mantiene en 0 por ciento la moratoria, con lo que el país se ubica en la lista de los 33 países que cumplen con sus obligaciones internacionales ante el Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos.

**Página Web:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/637-enlaces-estatales-destacan-el-trabajo-de-la-sedh-en-la-elaboracion-del-tercer-ciclo-del-informe-para-el-examen-periodico-universal-epu>







## 2. COHEP muestra su reconocimiento a la SEDH en el tema de Empresas y Derechos Humanos.

El titular del Consejo Hondureño de la Empresa Privada, Juan Carlos Sikaffy, reconoció los esfuerzos por consolidar en el país el tema de Empresas y Derechos Humanos en consonancia con los Principios Rectores de las Naciones Unidas.

“La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), es para el sector privado un colaborador en los proyectos que estamos desarrollando actualmente, es importante que las gestiones que desarrolla esta Secretaría de Estado en el seguimiento a las acciones emprendidas en el tema de Formación de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, estableciendo las bases para alcanzar una Política Nacional de Empresas y Derechos humanos”, destacó Sikaffy.

Asimismo, Sikaffy, dijo que “con estas acciones se busca disminuir la conflictividad social en el país y alcanzar estándares de desarrollo social y económico, garantizando los derechos humanos de los trabajadores y de los empresarios”.

Finalmente, expresó sus muestras de felicitación a la Secretaria de Derechos Humanos, Karla Cueva, “quien siempre ha sido una férrea defensora de los derechos humanos, y creemos que la SEDH está desarrollando una excelente labor, es por ello la invitamos a que siga trabajando de esta manera, y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada, está en la disposición de seguir colaborando con esta institución del Estado”.

El tema Empresa y Derechos Humanos, se ha venido consolidando en consonancia con los Principios Rectores de las Naciones Unidas y con los estándares internacionales.

**Página**      **Web:**      <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/638-cohep-muestra-su-reconocimiento-a-la-sedh-en-el-tema-de-empresas-y-derechos-humanos>







### 3. SEDH y organizaciones de mujeres fortalecen mecanismos de protección a favor de las mujeres víctimas de violencia.

Para la Asociación Calidad de Vida, organización defensora de los derechos de las mujeres, el acompañamiento de La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), ha permitido sustanciales avances.

Ana Lizeth Cruz, directora de la Asociación Calidad de Vida, dijo que, “el trabajo con la SEDH se enfocó en base al Anteproyecto de ley Casas Refugio que protegen la vida de las mujeres, sus hijas e hijos víctimas de la violencia. Sin duda hemos recibido total apoyo y se ha logrado coordinar una comisión al anteproyecto de ley, el cual fue liderado por la ministra Karla Cueva”.

“La SEDH, también ha coordinado todo lo que tiene que ver con la asignación de recursos para que El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), nos transfiera los fondos necesarios para operar desde las casas refugio”, puntualizó Cruz.

Finalmente expresó que las organizaciones de mujeres reconocen el acompañamiento de la SEDH en esta iniciativa para la prevención de los femicidios y muertes violentas de mujeres.

Las casas refugio, son un espacio para la prevención de los femicidios y muertes violentas de mujeres, así como otros casos de violencias, entre las que se encuentran: violencia doméstica, violencia pública, trata de personas y explotación sexual entre otras.

Actualmente en el país existen 7 casas refugio para mujeres víctimas de violencia ubicadas en Tegucigalpa, Santa Rosa de Copán, La Ceiba, San Pedro Sula, La Esperanza, Choluteca y Puerto Cortes.

**Página Web:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/639-sedh-y-organizaciones-de-mujeres-fortalecen-mecanismos-de-proteccion-a-favor-de-las-mujeres-victimas-de-violencia>





#### 4. Personal del IAIP es formado en el tema de Derechos Humanos por la SEDH.

Con el propósito de darle cumplimiento al convenio de Colaboración entre el IAIP y la SEDH y garantizar el ejercicio del derecho de toda persona, sin distinción de especie, al acceso universal a la información, se realizó una capacitación al personal del IAIP en materia de Derechos Humanos y herramientas para prevenir la discriminación.

“La oportunidad fue propicia para abordar los diferentes derechos enfatizando el derecho ciudadano a la información y de manera específica los Estándares Internacionales de acceso a la información pública”, indicó Ana Luisa Núñez, coordinadora de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz.

Durante el desarrollo del taller los 43 participantes del IAIP realizaron un análisis de las teorías, conceptos y normas nacionales e internacionales que orientan y regulan la operatividad de los derechos humanos; lo anterior con el fin de que sean protagonistas en la promoción, protección y garantía de los mismos, añadió

Finalmente, la funcionaria, dijo que “el objeto de este proceso es facilitar el conocimiento en la temática de derechos humanos, para desarrollar capacidades en los y las participantes a fin de que generen un efecto multiplicador para lograr una cultura de respeto en el ámbito estatal”.

La SEDH a través de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, desde el año 2015 hasta la fecha ha capacitado más de 52 mil personas, entre servidores públicos, agentes del orden, estudiantes, padres de familia, sociedad civil entre otros.

**Página Web:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/640-personal-del-iaip-es-formado-en-el-tema-de-derechos-humanos-por-la-sedh>







## 5. Periodistas y comunicadores de la zona sur del país se reúnen con autoridades de la SEDH para conocer sobre el sistema de Protección.

Un grupo Periodistas y comunicadores sociales de la zona sur se reunieron hoy con autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), con el objetivo de conocer los procesos del Mecanismo de Protección, y plantear algunas situaciones que se presentan en el ejercicio periodístico en la zona sur del país.

Según Danilo Morales, director General del Sistema de Protección de la SEDH “la visita se deriva de un trabajo técnico que se está realizando con el sector periodístico del sur de Honduras, en donde varios periodistas tuvieron la iniciativa de sostener una reunión con las más altas autoridades de esta Secretaría de Estado, para dejar claros ciertos planteamientos y situaciones que están pasando con el tema de libertad de expresión en aquel lugar”.

Durante la reunión los profesionales de la comunicación plantearon a las autoridades la necesidad de entrar a trabajar en temas de prevención en la zona sur, particularmente en el tema de libertad de expresión, añadió el funcionario.

Morales informó que la SEDH busca alternativas que permitan a los periodistas y comunicadores escenarios seguros para informar y orientar al pueblo y evitar situaciones que ponen en peligro la periodística.

La SEDH junto al Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), y la Asociación de Prensa Hondureña (APH), realizan capacitaciones para difundir la Ley de Protección para Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, y de esa forma orientar a los periodistas y comunicadores sociales como solicitar ayuda en el caso que se vea en peligro su integridad física y la de su familia.

En la reunión se llegaron acuerdos importantes como realizar reuniones, para establecer una ruta de trabajo, también la creación de un consejo veedor por parte de los periodistas y comunicadores sociales, cuyo propósito es hacer una labor integral y cumplir la función social de los medios de comunicación.

**Página Web:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/641-periodistas-y-comunicadores-de-la-zona-sur-del-pais-se-reunen-con-autoridades-de-la-sedh-para-conocer-sobre-el-sistema-de-proteccion>



## 6. SEDH crea dos nuevas herramientas para dar a conocer los avances y desafíos en la temática de DDHH por parte del Estado de Honduras.

El titular de la Dirección de Políticas Públicas de la SEDH, Pablo Kuri anunció hoy que la SEDH, contará con herramientas tecnológicas en el portal denominado Derechos Humanos en Cifras.

Kuri, manifestó que” la aplicación de encuestas va permitir recoger información y además poder coordinar el trabajo con sociedad civil, para recolección de información, y por otro lado el sitio web Derechos Humanos en Cifras Honduras, este compuesto por cuatro grandes áreas, Derechos, Poblaciones priorizadas de la Política Pública, como se ve reflejado el derecho en cada municipio de Honduras, y la sección de los objetivos de desarrollo sostenible”.

El funcionario, añadió que las herramientas vienen hacer innovadoras y referentes en la región, “en primer lugar porque se está recolectando información que típicamente se ve desde la óptica de desarrollo y lo estamos viendo desde la óptica de derechos humanos, y por otro lado se están siguiendo las prácticas de datos abiertos que tal vez otros países lo estén haciendo, pero nosotros estamos tratando de no solo tener un lugar para consulta y sino que también se pueda bajar la misma”.

El lanzamiento de este portal se tiene previsto para el próximo 24 de marzo del presente año, mismo que estarán a disposición de toda la población en general, y podrán acceder desde cualquier aparato móvil, tabletas y computadora.

**Página Web:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/642-sedh-crea-dos-nuevas-herramientas-para-dar-a-conocer-los-avances-y-desafios-en-la-tematica-de-ddhh-por-parte-del-estado-de-honduras>









## 7. SEDH y PNUD fomentan cultura de paz y prevención de conflictos sociales.

Gracias al apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), viene realizando un trabajo de fomento a la cultura de paz y la prevención de la conflictividad social.

Richard Barathe representante residente del PNUD, indicó que en países como Honduras la prevención de conflictos es sumamente importante, porque existe un alto nivel de conflictividad en diversos temas, y dijo que, "esto no se puede abordar de manera sencilla, debe ser un trabajo holístico, se debe construir una cultura del diálogo en todas las comunidades del país".

"El hecho de prevenir conflictos y generar una cultura de diálogo, evita que las tensiones se judicialicen y hagan colapsar a un sistema de justicia, por eso es de suma importancia trabajar en estos temas, y mejorar la confianza de su ciudadanía en que sus derechos van hacer respetados", anotó Barathe

Quien expresó que la labor de la SEDH bajo el liderazgo de la ministra Cueva es fundamental para fortalecer la gobernabilidad de un país y su estado de derecho.

Finalmente reiteró que se está trabajando junto a la SEDH en formación y prevención de conflictos, que es parte de un programa de construcción de paz a nivel nacional.

Dato:

En el 2019 el PNUD junto a la SEDH ejecutaron el Diplomado en Resolución de Conflictos, Paz y Desarrollo, con la participación de 28 funcionarios de 16 Secretarías e Instituciones del Estado, con el fin de fortalecer la prevención de conflictos sociales.

**Página Web:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/643-sedh-y-pnud-fomentan-cultura-de-paz-y-prevencion-de-conflictos-sociales>





## 8. La SEDH reafirma su compromiso de un trabajo coordinado con la nueva representante de la OACNUDH.

La Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), Karla Cueva, recibió la visita de Isabel Albaladejo Escribano, representante ad iterim del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH), con el propósito de seguir en el proceso de respeto, protección y garantía de los derechos humanos en el país.

La ministra Cueva, compartió con la Sra. Albaladejo los avances en materia de derechos humanos, y dijo que; "Honduras ha demostrado su interés en cumplir con los compromisos internacionales y valoramos el monitoreo permanente de los mecanismos de protección a los derechos humanos en el país".

"Estamos de acuerdo que debemos seguir trabajando, entendiendo las realidades del país y los desafíos que tenemos. Confiamos en la experiencia del Alto Comisionado para que sean la guía de sociedad civil y el Estado", añadió la funcionaria.

Por su parte Isabel Albaladejo, reconoció que la apertura del Estado de Honduras al trabajo conjunto con los mecanismos de monitoreo a cumplimiento de compromisos internacionales en DDHH, se convierte en referencia en temas claves como SIMOREH, protección a defensores de derechos humanos y colaboración con los órganos de tratados.

“Todas estas iniciativas demuestran el compromiso y la voluntad política institucional al más alto nivel en materia de derechos humanos. Sobre eso queremos seguir construyendo, sabemos que hay muchos retos y trabajo por hacer y entendemos que nuestra labor es clave en generar puentes de diálogo”, expresó la representante ad iterim de OACNUDH.

A la vez que reiteró su compromiso de acompañar los esfuerzos del Estado en el cumplimiento de las obligaciones, respeto y garantía de los derechos humanos.

El 4 de mayo de 2015, el Estado de Honduras firmó el acuerdo oficial para establecer una oficina del Alto Comisionado en el país, en consonancia con las peticiones de la sociedad civil y con el fin de apoyar al país en la protección de los derechos humanos y la dignidad de los hondureños.

**Página**      **Web:**      <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/644-la-sedh-reafirma-su-compromiso-de-un-trabajo-coordinado-con-la-nueva-representante-de-la-oacnud>







## 9. CICESCT presenta informe “Estado de Situación de la Trata de Personas en Honduras en el 2019”

La Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Comercial, Sexual y Trata de Personas en Honduras (CICESCT), presentó su informe anual destacando 84 nuevas víctimas registradas, protegidas y atendidas en el 2019.

Durante la presentación, Rosa Corea, Directora Ejecutiva de la CICESCT, informó que estas víctimas 57 fueron identificadas en Honduras mientras que 27 en el exterior, labor desarrollada a través de la Unidad del Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), para la atención a víctimas de explotación sexual comercial y trata de personas.

Así mismo se logró la judicialización de 32 casos que significa 57 personas llevadas a los tribunales siete sentencias y 12 personas condenadas.

A través de diversos procesos de prevención y formación se alcanzó a una población estimada de 798,428 personas, de las cuales alrededor 50,000 personas se beneficiaron con acciones de formación y 748,428 en procesos de sensibilización. Desde el equipo coordinador de la CICESCT se capacitó a 9,441 personas, la mayoría profesionales a nivel nacional con responsabilidades directas en uno o varios ámbitos de trabajo en el tema, así como a grupos poblacionales vulnerables.

Los Comités Locales ubicados en zonas fronterizas, con la asistencia técnica de la CICESCT y la participación de instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales realizaron acciones de sensibilización en las fronteras del Amatillo, Agua Caliente, el Poy y Corinto, con el objetivo de alertar a la población sobre los peligros de la ruta migratoria vinculadas a la trata de personas.

Corea, dijo que, “a través de este evento, se hace una rendición de cuenta sobre las acciones, iniciativas y estrategias que se implementan se visibilizan los resultados cuantitativos y cualitativos alcanzados y a la vez, se llama a potenciar y fortalecer los esfuerzos institucionales y las capacidades técnicas de cara a los desafíos que se tienen para avanzar, de manera más contundente en reducción de este delito”.

Por su parte el presidente de la CICESCT, Adonis Andonie, dijo que “En este documento se pone en contexto el estado de situación del problema; se visibilizan los esfuerzos realizados a nivel político, técnico y operativo, haciendo una rendición de cuentas de los resultados más relevantes alcanzados a lo largo del 2019 en los diferentes ámbitos de trabajo, destacando el rol y el compromiso de las instituciones y organizaciones miembros, que, con sus insumos, aportaron a la construcción del mismo”, detalló el presidente de la CICESCT.

Por su parte, Richard Barathe, representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), expresó sus muestras de felicitación por el avance y animó para seguir realizando esfuerzos, para combatir la trata de personas en Honduras.

Asimismo, Barathe ratificó “el compromiso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de continuar apoyando y brindar acompañamiento a la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, en lucha de ese flagelo”.

El presente informe permite socializar, visualizar e informar las acciones individuales y conjuntas más relevantes, las que, en suma, constituyen los esfuerzos de país en la prevención y combate de la explotación sexual comercial y la trata de personas.

#### Avances

Honduras se adhirió a la Campaña Corazón Azul contra la Trata de Personas, la misma está en implementación a través de una serie de acciones de prevención y capacitación. Además, se mantienen vigentes y en difusión otras campañas, como: Atendé las Señales; Métele un Gol a la Trata; Denuncia la Trata, de eso se Trata; Hagamos un Trato, Denuncia la Trata.

Un grupo de 178 víctimas y/o sobrevivientes identificadas en años anteriores, a lo largo del periodo tuvieron acompañamiento y seguimiento legal, social, psicológico, médico, educativo, laboral, entre otros servicios de reinserción y reintegración.

En sinergia con la Dirección General de Control de Convencionalidad Jurídica de la Secretaría de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), se realizó la revisión de la Ley y el Reglamento contra la Trata de Personas para detectar vacíos e inconsistencias en ambos instrumentos legales, emitiendo la Dirección de Convencionalidad una opinión jurídica sobre los mismos, motivando a realizar reformas que vengán a fortalecer los lineamientos establecidos en dichos marcos jurídicos.

#### Desafíos

Continuar trabajando en el fortalecimiento encaminado a la apropiación de roles y responsabilidades institucionales e interinstitucionales para eficientar la respuesta ante la problemática desde las competencias que por Ley les corresponden.

Motivar el fortalecimiento de los servicios del Programa de Testigos Protegidos, cumpliendo con la debida protección y asistencia a los testigos durante el proceso judicial.



Preocupación por la entrada en vigencia del Nuevo Código Penal, el que recoge la sanción penal para los delitos de explotación sexual y trata de personas mostrando una reducción significativa en las penas, cambios sustanciales en la tipificación, así como algunos vacíos en relación a lo establecido en los estándares internacionales.

Fortalecer la participación de Honduras en espacios de trabajo regional y mundial, asegurando que las delegaciones informen de manera precisa sobre los avances y desafíos de país en la materia, así como las necesidades de fortalecimiento técnico y financiero requeridas desde la cooperación internacional.

**Página Web:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/645-cicesct-presenta-informe-estado-de-situacion-de-la-trata-de-personas-en-honduras-en-el-2019>









## 10. La SEDH reconoce el esfuerzo y compromiso de la CICESCT en la lucha contra la trata de personas.

La Ministra de Derechos Humanos, Karla Cueva, reconoció hoy el esfuerzo y compromiso de la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Comercial, Sexual y Trata de Personas en Honduras (CICESCT), tras conocer el informe de avances y resultados en el combate del flagelo durante el año 2019.

La funcionaria recordó la lucha iniciada hace 19 años y “Que hoy reflejan el trabajo articulado entre el Estado, la Sociedad Civil y las Organizaciones de Derechos Humanos, con metodologías especializadas de atención a víctimas y con una visión compartida de llevar adelante, ha permitido que hoy estemos hablando de resultados significativos”.

Cueva destacó que el trabajo de la CICESCT puede considerarse como una de las mejores prácticas a nivel mundial de un proceso articulado entre el Estado y la Sociedad Civil y “Que se caracteriza por ser interdisciplinario, Intersectorial pero sobre todo apasionado y comprometido en beneficio de las víctimas de este delito que generalmente son las más invisibilizadas y ocultas”.

Reconoció que la CICESCT ha venido evolucionando y las acciones han permitido resultados como; la reforma al Código Penal, Código de la Niñez y la incorporación de penas severas a los responsables del delito de trata de personas y explotación sexual.

Finalmente felicitó al equipo de la CICESCT y destacó que la experiencia adquirida durante estos años ha permitido consolidar un equipo técnico y experimentado que aplican el enfoque basado en los derechos humanos que les permite atender cada caso con calidad y calidez.

Dato.

La CICESCT es una institución financiada con presupuesto estatal, autonomía técnica y administrativa que a partir del año 2018 es un ente desconcentrado de la SEDH.

**Página Web:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/646-la-sedh-reconoce-el-esfuerzo-y-compromiso-de-la-cicesct-en-la-lucha-contra-la-trata-de-personas>





## 11. Tras renovar convenio, Secretaria de DDHH reafirma el trabajo con OACNUDH.

La suscripción de una adenda al memorando de entendimiento entre la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), confirmó la decisión del Estado de Honduras de continuar trabajando con el organismo en el fortalecimiento de los derechos humanos en el país.

La ministra de la SEDH Karla Cueva, afirmó que existe el compromiso del Estado de Honduras de trabajar con seriedad y responsabilidad los derechos humanos, y al suscribir esta continuación del memorando de entendimiento, "retomamos el compromiso que asumimos en el año 2015 al firmar un acuerdo con el Alto Comisionado para instalar en el país una oficina que acompaña los esfuerzos que el Estado realiza a favor de los derechos humanos".

Reiteró que la decisión se hizo con responsabilidad y sobre todo comprendiendo lo que significa tener una oficina del Alto Comisionado en Honduras.

"No podemos olvidar la importancia que tiene la guía de OACNUDH para fortalecer el trabajo por los derechos humanos desde el Estado y de parte de la SEDH la firma de este acuerdo es una continuidad del trabajo que ya se viene realizando, porque tenemos de cara años que requerirán una visión estratégica en base a la Política de DDHH del Estado" apuntó la funcionaria.

Por su parte Isabel Albaladejo, representante interina de OACNUDH, añadió que, "ambas instituciones somos conscientes de los retos que tenemos por delante, por eso creo que manteniendo el compromiso que nos une con una mayor flexibilidad podremos responder de manera oportuna a las necesidades".

Y compartió que en dos días que lleva como representante interina de OACNUDH, ha tenido la oportunidad de apreciar la importancia de esta colaboración que formalizamos de cara al 2020.

Rescató las palabras de la Alta Comisionada Michelle Bachelet, en su discurso ante el Consejo de Derechos Humanos el pasado 27 de febrero, al destacar el trabajo en conjunto en la vinculación del plan nacional de derechos humanos con el SIMOREH y la articulación con la agenda nacional, que no solo es una práctica innovadora, si no que sienta las bases para la integración de la agenda de desarrollo de derechos humanos en el país, que deben seguir visibilizándolos.

Datos:

El 10 de diciembre de 2018 se firmó el Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Derechos Humanos y la Oficina de la Alta Comisionada en el país.

El 4 de mayo de 2015, el Estado de Honduras firmó el acuerdo para establecer una oficina del Alto Comisionado, con el fin de apoyar al país en la protección de los derechos humanos y la dignidad humana de la población hondureña.

En el marco del Acuerdo de país suscrito entre el Gobierno de la República de Honduras y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el año 2015, la cooperación técnica es las áreas temáticas de Educación en derechos humanos, políticas públicas, armonización legislativa, defensores de derechos humanos y personas desplazadas por la violencia.

**Página Web:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/647-tras-suscribir-convenio-estado-de-honduras-reafirma-el-trabajo-con-oacnudh>









## 12. Defensores y defensoras de comunidades garífunas conocen sobre la Ley de Protección.

Con el propósito de dar a conocer cómo opera el sistema nacional de protección a 36 personas defensoras y defensores de las comunidades garífunas de Cristales y Río Negro de Trujillo, Colón, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), socializó la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia.

José Antonio Velásquez, jefe de la Unidad de Prevención y Análisis de Contexto de la Dirección General del Sistema de Protección de la SEDH, indicó que la socialización de la Ley fue solicitada por el Patronato de las comunidades garífunas y dijo que "el objetivo es que las personas que se dedican a la defensoría en dichas comunidades, conozcan el funcionamiento del Mecanismo de Protección y comprendan que si se enfrentan a riesgos por su labor puedan acudir a la SEDH".

Destacó que, la socialización es vital para los defensores de derechos humanos de estas comunidades, a la vez que se promovió los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidas y contenidas en la Constitución de la República de Honduras.

En la jornada, estuvo presentes defensoras y defensores, de la comunidad indígena pech, dirigentes sindicales de salud, patronatos, policía nacional, radio emisoras locales, organizaciones ambientalistas, funcionarios estatales y maestros del municipio de Trujillo, defensores del ambiente del municipio de Santa Fe en el departamento de Colón.

La Ley tiene por objetivo reconocer, promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidas y contenidas en la Constitución de la República y en los instrumentos de derecho internacional, de toda persona natural jurídica dedicada a la promoción y defensa de los derechos humanos, a la libertad de expresión y a las labores jurisdiccionales en riesgo por su actividad. Por mandato expreso de esta ley se contempla la protección de los defensores del medio ambiente.

**Página Web:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/648-defensores-y-defensoras-de-comunidades-garifunas-conocen-sobre-la-ley-de-proteccion>





### 13. Con éxito culmina capacitación de prevención de conflictos al Personal de la AMDC y presidentes de patronatos.

Con el objetivo de desarrollar el análisis para la solución de conflictos en el ámbito comunitario, e identificar las medidas apropiadas que deban considerarse para resolverlos, la SEDH brindó un taller de capacitación dirigido a presidentes de Patronatos de barrios y colonias de la capital, para que conozcan herramientas de análisis de conflictos como primer paso en la gestión y resolución de conflictos.

Esta iniciativa la realiza la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), en conjunto de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), con el propósito de atender y gestionar apropiadamente los conflictos que les atañen en el marco de sus competencias, manifestó Amy Escalante técnico de la Dirección de Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Conflictividad Social.

La SEDH tiene planificado capacitar este año solo en Distrito Central a 200 presidentes de patronatos. En esta primera etapa fueron capacitados 30 personas entre empleados de la AMDC y líderes de patronatos.

Escalante manifestó que el trabajo que realiza la SEDH es en virtud de coordinar con otras instituciones estatales, todas aquellas actividades encaminadas a promover y proteger los derechos de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad”.

**Página**      **Web:**      <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/649-con-exito-culmina-capacitacion-de-prevencion-de-conflictos-al-personal-de-la-amdc-y-presidentes-de-patronatos>





## 14. Karla Cueva en La Paz: “Este partido lo jugamos todos en beneficio de Honduras”.

La Secretaria de Derechos Humanos, Karla Cueva, pidió hoy a las fuerzas vivas, autoridades y sociedad civil del Departamento de La Paz “En jugar en el mismo equipo en beneficio de los hondureños y evitar un gol del COVID-19”.

La funcionaria quien desde muy temprano de este domingo se trasladó a la ciudad de La Paz, se reunió con las fuerzas vivas del departamento con el fin de extremar las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19 y cumplir con la estrategia diseñada por los organismos nacionales e internacionales al tratamiento que debe dársele al temible virus que ha provocado fuerte impacto en la salud de miles de ciudadanos a nivel mundial y la muerte de otro importante número.

Cueva, acompañada por un equipo de la SEDH dijo que “ Nos sumamos con seriedad y responsabilidad como un jugador más reconociendo que junto a ustedes llevaremos el mensaje a la población para que nadie se quede sin poner en práctica los consejos que nos ayudarán a ganarle el partido al COVID-19”.

Reiteró el apoyo y acompañamiento y no a control remoto, “Estamos presentes y hacemos un reconocimiento en terreno del grado de conocimiento que tiene la población, de la necesidad de estar pendientes de nuestros adultos mayores y personas que padecen enfermedades de base que resultan vulnerables al virus”.

Expresó que toda esta acción es una instrucción del Presidente de la República, quien desde hace varios días está muy pendiente del comportamiento del COVID-19 y estableciendo decisiones para que el flagelo no encuentre terreno fértil en el país.

Concluyó recomendando “Que toda información sobre el virus y las recomendaciones son difundidas por el SINAGER, por lo que es el único mensaje oficial que la población debe seguir”.

**Página Web:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/650-karla-cueva-en-la-paz-este-partido-lo-jugamos-todos-en-beneficio-de-honduras>







## 15. COMUNICADO

Página Web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/652-comunicado-12>



### Comunicado

El Gobierno de la República a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), a la población nacional y comunidad internacional comunica:

1.La SEDH hace un llamado a la población a no adoptar posiciones de discriminación en contra de las personas confirmadas por el COVID-19 y en contra de sus familiares.

2.En este momento de emergencia nacional e internacional debemos actuar con corresponsabilidad acatando todas las medidas de prevención para enfrentar al virus y seguir las instrucciones para mantenernos en casa, como medida principal de prevención contra el COVID.

3.Reiteramos la necesidad de respetar la dignidad humana de las personas afectadas con el COVID-19, lo que debe llamarnos a la solidaridad y empatía que como hondureños y hondureñas nos caracteriza.

4.De igual manera, que la medida de permanecer en casa fortalezca la convivencia pacífica en la familia y entre quienes la integran.

Tegucigalpa MDC, 17 de Marzo 2020

DIRECCION DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN.

Edificio Le Sage Colonia Florencia Oeste, Boulevard Suyapa frente a Lama Motors /Volvo. Tegucigalpa M.D.C.

## 16. Honduras toma medidas hacia el COVID 19 con una respuesta basada en derechos humanos.

El día de hoy la ministra de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Karla Cueva, indicó que se está siguiendo con lineamientos del primer informe en el marco de la crisis del COVID 19, que ha emitido el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), y dijo que, “es importante resaltar que se ha tomado en primer lugar el enfoque en derechos humanos hacia las poblaciones que en estos momentos están colocados en situación de mayor vulnerabilidad, como las personas adultas mayores y discapacidad”.

“Leyendo lo que ha manifestado la Alta Comisionada Michelle Bachelet, sin duda es el camino que estamos siguiendo en Honduras, por eso la importancia que tiene la transparencia, la rendición de cuentas y veeduría social en este proceso, así como el que se aborden los derechos económicos, sociales y culturales”.

La funcionaria enfatizó que en esta operación se está garantizando el derecho a la alimentación, a la salud y a la vida de las personas que están colocadas en mayor vulnerabilidad y que han sido focalizados gracias al trabajo que se ha hecho en los últimos diez años del Centro Nacional de Información del Sector Social, que es la herramienta de focalización de los derechos económicos, sociales y culturales.

**Página Web:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/654-honduras-toma-medidas-hacia-el-covid-19-con-una-respuesta-basada-en-derechos-humanos>



## 17. SEDH apoya la entrega de alimentos a adultos mayores y personas con discapacidad en el Departamento de La Paz.

La Ministra de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Karla Cueva, agradeció el acompañamiento de organizaciones de Sociedad Civil, entre ellas, la Comisión Ciudadana de Transparencia, El Comisionado de Derechos Humanos, en el apoyo de entrega de raciones de alimentos a 12 municipios del Departamento de La Paz donde existen centros de atención a adultos mayores y personas con discapacidad, grupos vulnerables y de prioridad para el Gobierno de la República.

La funcionaria manifestó que “Toda esta ayuda se ha priorizado tras un trabajo en terreno en el Departamento de La Paz realizado por un equipo de la SEDH que ha trabajado para hacerle frente a la emergencia en este sector del país”.

Cueva, quien personalmente dirige la acción, explicó que los alimentos fueron entregados al Gobernador Político de La Paz, René Melgar, “quien reunió a los alcaldes de los municipios priorizados con el fin que recibirán los alimentos y fueron corroborados en un acta que concuerde con la cantidad recibida y la cantidad entregada”.

“Apoyamos en la entrega de 1,230 raciones de alimentos solidarios que contiene comida no perecedera lo que asegura un paquete de productos de primera necesidad, un botiquín solidario y un instructivo amigable que contiene información que describe los síntomas que produce el COVID-19 y el número telefónico donde se debe llamar ante una emergencia.

Por su parte el Gobernador del Departamento, René Melgar, resaltó el trabajo que ha venido realizando la Ministra Cueva junto al equipo de la SEDH y agradeció “Al Presidente de la República los esfuerzos por enfrentar esta emergencia y priorizar el apoyo al adulto mayor y personas con discapacidad en la entrega de estos alimentos para cubrir sus necesidades”.

Temprano, el Foro Nacional de Convergencia (FONAC), supervisó la entrega de alimentos para cumplir con el proceso de veeduría y transparencia.

Así mismo durante la recepción de alimentos estuvo presente el Ministro de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), Reinaldo Sánchez, y la Viceministra, Doris Mendoza.



La SEDH ha priorizado este apoyo para la entrega de estos alimentos a estos dos grupos vulnerables; adulto mayor y personas con discapacidad ya que deben estar en casa bajo un cuidado y no salir para prevenir ser contagiados con el virus.

**Página Web:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/653-sedh-apoya-la-entrega-de-alimentos-a-adultos-mayores-y-personas-con-discapacidad-en-el-departamento-de-la-paz>







## 18. Tras reunión con autoridades de la SEDIS y Derechos Humanos, OACNUDH conoce del Sistema de Protección Social de Honduras.

La representante de la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH), Isabel Albaladejo, conoció hoy el funcionamiento del Sistema de Protección Social de Honduras, tras reunirse con la Ministra de Derechos Humanos, Karla Cueva y la Viceministra de Inclusión Social, Doris Mendoza.

La reunión se realiza una semana después que la OACNUDH presentara su primer informe de país en la que se incluye la crisis generada por el COVID-19 y que ha generado recomendaciones de la Alta Comisionada, Michelle Bachelet, reiteradas por Albaladejo, en el sentido de la responsabilidad de los gobiernos de proveer protección socioeconómica a las familias y todos, especialmente los más vulnerables.

Sobre el particular la Ministra Cueva enfatizó “Que Honduras ha venido trabajando en una estrategia de focalización para la atención a la población, con énfasis en los grupos de mayor vulnerabilidad, particularmente en una primera fase de atención a adultos mayores y personas con discapacidad”.

La Estrategia denominada Honduras Solidaria permite la dotación de alimentos a las poblaciones vulnerables identificadas a través del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) en todo el país.

En la reunión, junto a la Representante de la OACNUDH, Isabel Albaladejo, la Representante Adjunta, Amanda Flores y María Carrasco, Especialista en Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la OACNUDH.

Así mismo es importante destacar que el Gobierno de Honduras anunció la atención a 800 mil familias equivalente a 3.2 millones de hondureños con raciones de alimentos con el fin de enfrentar la emergencia producida por el COVID-19.

**Página Web:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/658-tras-reunion-con-autoridades-de-la-sedis-y-derechos-humanos-oacnudh-conoce-del-sistema-de-proteccion-social-de-honduras>









## 19. SEDIS reconoce el acompañamiento de la SEDH para atender a poblaciones vulnerables.

La Viceministra de Inclusión Social de la SEDIS, Doris Mendoza, reconoció hoy el acompañamiento de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) en la identificación de los grupos vulnerables, particularmente los adultos mayores y personas con discapacidad para su atención en esta emergencia generada por el COVID-19.

“El acompañamiento de la SEDH es muy valioso ya que nos ha permitido identificar y focalizar y a la vez garantizar los derechos de atención a las poblaciones en riesgo de vulnerabilidad” dijo Mendoza.

La Ministra Karla Cueva, recalcó la funcionaria, ha estado en la primera línea de combate “Nos ha orientado y acompañado en esta gran respuesta”.

Así mismo, agradeció el acompañamiento a las organizaciones de Sociedad Civil quienes se convierten en veedores de la transparencia en que se está realizando la transferencia de alimentos a estos sectores.

Marcela Laitano Secretaria General de la SEDH, informó que la SEDH ha brindado acompañamiento es para llegar y garantizar que las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad como los adultos mayores y personas con discapacidad, sean atendidas.

“Esto es parte del esfuerzo que junto a SEDIS se ha hecho para poder asistir a estas poblaciones de manera integral con alimentación, salud y bienestar”, añadió.

SEDIS anunció hoy la finalización de la primera fase de la entrega de alimentos a adulto mayor y personas con discapacidad en los 18 departamentos del país.

Dato: La Operación Honduras Solidaria que responde a la atención a 3.2 millones de hondureños con alimentos no perecederos durante la emergencia que ha generado en el país el COVID-19.

**Página**      **Web:**      <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/660-sedis-reconoce-el-acompanamiento-de-la-sedh-para-atender-a-poblaciones-vulnerables>





## 20. 150 adultos mayores de comunidades Indígenas Lencas de La Paz son beneficiados con alimento solidario.

El marco de la emergencia nacional por el Covid 19, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) en coordinación con la SEDIS, la Gobernación y autoridades locales, colaboró en la entrega de 150 bolsas de alimentos solidarios a adultos mayores de las comunidades Indígenas Lencas de la comunidad de Santa Ana en el Departamento de La Paz.

Un equipo técnico de la SEDH, se trasladó hoy a la comunidad de Santa Ana, donde realizaron la entrega del alimento al alcalde German Mendoza.

“El objetivo de la entrega de 150 raciones de alimentos solidarios que contiene comida no perecedera a adultos mayores en llegar de manera focalizada a este grupo poblacional de alta vulnerabilidad al virus del Covid 19”, expresó Marlon Flores técnico de la SEDH.

Durante la recepción de alimentos estuvo presente el Gobernador Político de La Paz, René Melgar y representantes del patronato de la comunidad para velar por la auditoría social y rendición de cuentas en dicho ejercicio.

La SEDH ha sostenido reuniones con las fuerzas vivas del departamento con el fin de extremar las medidas de prevención para evitar la propagación del Covid 19 y cumplir con la estrategia diseñada por los organismos nacionales e internacionales.

**Página Web:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/661-150-adultos-mayores-de-comunidades-indigenas-lencas-de-la-paz-son-beneficiados-con-alimento-solidario>









